

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00260-00

☐ 4 ☐

☐

P

☐

☐

☐

☐

☐

postmaster@defensajuridica.gov.co

Vie 24/01/2020 13:58

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

☐

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00260-00

28 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00260-00

MO

☐

Me gusta

☐

☐

☐

☐

Microsoft Outlook

Vie 24/01/2020 13:57

- UNIVERSIDAD DEL CAUCA - NOTIFICACIONES JUDICIALES <procesos@unicauca.edu.co>

y 2 más ☐

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00260-00

18 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[UNIVERSIDAD DEL CAUCA - NOTIFICACIONES JUDICIALES](mailto:procesos@unicauca.edu.co) (procesos@unicauca.edu.co)

[UNIVERSIDAD DEL CAUCA - RECTORIA](mailto:rectoria@unicauca.edu.co) (rectoria@unicauca.edu.co) (rectoria@unicauca.edu.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00260-00

J

- ☐
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan

Vie 24/01/2020 13:57

Para:

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co);
- UNIVERSIDAD DEL CAUCA - NOTIFICACIONES JUDICIALES <procesos@unicauca.edu.co>;
- UNIVERSIDAD DEL CAUCA - RECTORIA (rectoria@unicauca.edu.co);
- UNIVERSIDAD DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL <secgral@unicauca.edu.co>

□

2019-260 admite.pdf

402 KB

2019-260 demanda.pdf

3 MB

2 archivos adjuntos (3 MB)Descargar todoGuardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

----- U R G E N T E -----

MEDIO DE CONTROL
EXPEDIENTE
DEMANDANTE
DEMANDADO

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
19001-33-33-003-2019-00260-00
JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 1168 DE 25-NOV-2019, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co